

REMATES de PROPIEDADES (ORDENADOS por REGIONES

PROGRAMADOS PARA el LUNES 6 DE ABRIL

Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes.

Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva.

REGION de ANTOFAGASTA

6 ABRIL

EXTRACTO. SEGUNDO JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, rematará 06 ABRIL 2026, 11:30 horas mediante VIDEOCONFERENCIA plataforma Zoom <https://zoom.us/j/7585105148>, INMUEBLE UBICADO EN CALLE ANDRÉS BELLO N° 2274 VILLA MUNICIPAL, QUE CORRESPONDE A LOTE N° 6 DE LA VILLA MUNICIPAL CALAMA, COMPUESTO DE CASA Y SITIO CON UNA SUPERFICIE DE 204 METROS CUADRADOS. Dominio inscrito fojas 1480 v, N° 1053, Registro de Propiedad año 1999, Conservador Bienes Raíces Calama. Mínimo posturas \$140.845.314. Precio pagadero tercer día hábil contado desde subasta. Interesados rendirán caución equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas mediante depósito judicial, cupón pago Banco Estado vale vista a nombre juzgado en cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en causa correspondiente y enviar copia comprobante correo electrónico 12_antotagasta@pjjud.cl/o copia vale vista, hasta las 12:00 horas día anterior a fecha fijada remate. Interesados coordinar incorporación al remate al mismo correo indicado. En caso de suspenderse por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil misma hora. Demás bases juicio ejecutivo Rol C- 3129-2024, BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON HUIDOBRO MORALES"

REGION de COQUIMBO

6 ABRIL

Extracto Remate EL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE OVALLE, ubicado en ANTONIO TIRADO 140, OVALLE, rematará el 6/4/2026, a las 12:30 hrs, el inmueble consistente en sitio y vivienda, ubicado en Pasaje Jacob Álamo Tuma N° 745, que corresponde al sitio N° 37 de la manzana B, del Conjunto Habitacional Hacienda Don Vicente Segunda Etapa, de esta ciudad, comuna de Ovalle, Provincia de Limarí, Cuarta Región, inscrito a fojas 4254 vta., N° 1770 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle, correspondiente al año 2010, a nombre de don MANUEL ALEJANDRO ESPINOSA GODOY, demandado en autos, Rol de Avalúo N°390-813, comuna de Ovalle. Mínimo posturas \$55.000.000. El remate se efectuará mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom, siendo de carga y responsabilidad del o de los interesados descargar dicho software o aplicación en su dispositivo electrónico. Para participar en el remate, cada interesado y/o postor deberá bajo su propia responsabilidad consignar en la cuenta

corriente del Tribunal, una suma equivalente al 10% del mínimo señalado para la subasta, esto es 5.5 millones de pesos, debiendo acompañar el comprobante respectivo mediante escrito al proceso, a través de la OJY, o bien, acompañar vale vista a la orden del tribunal por el 10% del mínimo. Demás condiciones, y bases en causa civil C-387-2021, del Primer Juzgado de Letras de Ovalle. Secretario. PEDRO PABLO MONDACA CONTRERAS Secretario PJUD

EXTRACTO Ante el Segundo Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, Rol N° 2627-2024, caratulados "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con AGUIRRE BARRAZA", se rematará el próximo 6 de abril de 2026, a las 11:00 horas, inmueble consistente DEPARTAMENTO N° 532, Edificio N° 5, uso y goce exclusivo del ESTACIONAMIENTO N° 10, ambos del Condominio Palermo, calle Roberto Flores N° 360, comuna de La Serena. El dominio se encuentra inscrito a fojas 1843 N° 1475, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.009; por el mínimo de \$78.738.259.- El precio se pagará de contado, en plazo de cinco días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista DEL BANCO DEL ESTADO a la orden del Tribunal. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal.

Extracto Remate: Segundo Juzgado De Letras De La Serena, Calle Rengifo N° 240. Rematará el día 06 de abril de 2026 a las 11:30 horas, el inmueble ubicado en la Comuna De Coquimbo, compuesto del departamento número dos mil trescientos dos, bodega número cien, del piso menos uno, y el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento número trescientos setenta, todos del Edificio Uno, del CONDOMINIO COSTA MANSANA II, ETAPA I, con acceso por avenida costanera número tres mil cien, de la Comuna De Coquimbo. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce que corresponden a lo que se vende en el terreno, y demás bienes que se reputan comunes. Inscrito a fojas 8353 número 4370 del registro de propiedad del año 2018, correspondiente al conservador de bienes raíces de Coquimbo. Mínimo para las posturas en la suma de \$79.395.066.-; interesados deberán acompañar vale vista a la orden del tribunal por el equivalente al 10% del mínimo. No se admitirá como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta, demás antecedentes en bases de remate y los AUTOS ROL

C-1253-2025, caratulados "BANCO DE CHILE CON PEREZ". Secretaría.

EXTRACTO. En causa Rol N° C-2053-2021, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con BELMAR SOLUCIONES SPA Y OTRO", seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N° 240, La Serena, se designó día 06 de abril de 2026, a las 12:00 horas, objeto llevar a efecto remate del inmueble perteneciente al aval don MARIO EDUARDO LOPEZ SANTANDER., ubicado en Calle Choapina N° 4237, que corresponde al Sitio N° 4 de la Manzana 123, del Conjunto Habitacional "La Florida", VIII Etapa, Sector Uno, ubicado en la comuna de La Serena, inscrito a nombre del demandado a fojas 2801 N° 2570 del Registro de Propiedad del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de LA SERENA., Rol de avalúo 3054- 80. Mínimo de la subasta será la suma de \$48.215.759.- correspondiente a la tasación fiscal del 1º semestre de año 2026, precio que se pagará íntegramente y al contado a más tardar dentro de los cinco días siguientes a la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Postores para tomar parte del remate deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante en vale vista a la orden del Tribunal endosado a favor de este. Mayores antecedentes Secretaría del Tribunal. Isabel Del Carmen Cortés Ramos Secretario PJUD

Extracto Remate: El Tercer Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N° 240, rematará el 06 de Abril de 2026, a las 09:00 horas, inmueble consistente en Sitio 5 de la Manzana 4, ubicado en calle Arauco N° 645 Villa El Parque 2, I Etapa, Los Vilos. El título de dominio inscrito a fojas 808 N° 981 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Los Vilos, año 2012. Rol de avalúo N° 83-60. Mínimo para subastar \$25.013.710. Al contado. Garantía: los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile, a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$2.501.371. Demás condiciones en autos caratulados "SCOTIABANK CHILE CON MOLINA". ROL C-706-2025, del Tribunal citado. La Serena, Erick Enrique Barrios Riquelme Secretario

EXTRACTO. El Tercer Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, rematará el día 6 de abril de 2026, a las 10:00 horas, inmueble ubicado en Lote 3, resultante de la subdivisión de la parcela N° 51, colonia Gabriel González Videla, sector sur. El título de dominio inscrito a fojas 6367 número 5144 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2011. Rol de avalúo N° 961-642, mínimo para subastar \$2.458.361.513, al contado. Garantía: los interesados deberán presentar vale

vista del Banco del Estado de Chile a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo esto es \$245.836.151. Demás condiciones en autos caratulados "RIVERA". ROL V-99-2025, del tribunal citado. Erick Barrios Riquelme Secretario Subrogante

REGION de VALPARAISO

6 ABRIL

EXTRACTO REMATE. Primer Juzgado Civil de Valparaíso, en causa rol C-1550-2023, caratulado "BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON PEDRO", se fijó fecha de subasta para el día 06 de abril de 2026 a las 11:00 horas, la cual se realizará mediante videoconferencia en plataforma Zoom, respecto al bien raíz ubicado en la Comuna de Limache que corresponde a la Parcela o Lote EV- 461R, del Lote o Macrolote Embalse Verde Diez, de la Comunidad Valle Verde Mar, del plano N°3063 del Registro de Documentos de 2021, inscrito a fojas 2482 N° 2546 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Limache, a nombre de PEDRO LEIVA GIOVANNI ALEXANDER. Mínimo para la postura \$11.417.883, que corresponde al valor del avalúo fiscal de la propiedad a rematar. Los postores interesados en la subasta, excepto el Banco ejecutante, para tomar parte en el remate, deberán constituir garantía suficiente, por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o vale vista a la orden del tribunal, tomados o efectuados únicamente por el postor o el adjudicatario. Los postores interesados en participar en la subasta, deberán acompañar en forma digital y legible el comprobante de consignación de la caución, al correo jc1_valparaiso_remates@pjjud.cl, a más tardar, a las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta, que no sea sábado, indicando además la individualización del postor (con nombre, Rut y domicilio), si participará con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. En caso de que la garantía sea rendida por vale vista, este, además, deberá acompañarse materialmente, dentro del mismo plazo, mediante escrito que contendrá los datos señalados. El remate se realizará bajo modalidad de videoconferencia a través de la plataforma ZOOM, previa comprobación de la identidad de los postores, quienes deberán conectarse a la señalada plataforma con 15 minutos de antelación a la hora fijada para el remate. Para lo anterior, los postores deberán con-

tar con un dispositivo electrónico con conexión a internet, cámara, micrófono, audio y la aplicación Zoom, siendo carga de las partes y de los postores tener los elementos de conexión necesarios. El subastador estará obligado a designar domicilio dentro del radio urbano de la ciudad en que funciona el Tribunal de U.S. al momento del remate, bajo apercibimiento de notificarse por el estado diario todas las providencias que se dicten en el juicio. Demás antecedentes y bases de la subasta en la Secretaría del Tribunal.

EXTRACTO. Ante el Segundo Juzgado de Letras de San Antonio, causa C-3225-2023, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE/MEZA URRUTIA RODRIGO", el 06 de abril de 2026, a las 12:00 horas, se llevará a efecto remate en forma presencial en las dependencias del Tribunal, Se rematará inmueble ubicado en calle Raquel Almaraz N° 1534 sitio o lote 32, manzana E, Etapa II, del Conjunto Habitacional Aguas Saladas Dos, que forma parte del inmueble ubicado en el sector Bellavista de la Comuna de San Antonio, inscrito a su nombre a fs. 8052 N° 4702, del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio. El precio mínimo para comenzar posturas será la suma de \$ 16.291.299 pesos. El precio de la subasta deberá pagarse, al contado y en dinero efectivo, dentro del plazo de 5 días contados desde la fecha del remate, a través de cupón de pago o depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal, número 36.500.058.565 de Banco Estado. Todo postor, salvo el ejecutante, para participar en el remate deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado. Dicha caución será imputada al entero del correspondiente precio o a los fines señalados en la cláusula sexta de estas bases de remate. Demás antecedentes en bases de remate y en la causa. El Secretario.

REMATE QUINTO JUZGADO CIVIL VALPARAÍSO. JUICIO EJECUTIVO ROL C-1724-2025. "BANCO SANTANDER-CHILE CON TRINA LEIVA", fecha remate 6 abril 2026, 9:30 hrs. El remate será realizado mediante video conferencia. a través de la plataforma zoom. Se subastará el departamento número 318 del tercer piso del Edificio C del Condominio Tipo A. denominado "CONDOMINIO VALLE ACONCAGUA I" también conocido como "Condominio Vista Cordillera I", que tiene su acceso principal por Avenida Marcelino Champagnat número 305 de la ciudad. Comuna y Provincia de Los Andes, individualizado en los planos protocolizados bajo los números 1.112, 1.147 y 1.197 todos al final del Registro de Propiedad del año 2021, a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Los deslindes generales del Lote Uno donde se encuentra construido el "Condominio Valle Aconcagua", también conocido como "Condominio vista Cordillera I", son los siguientes: AL NORORIENTE. en línea irregular tramo E guiñón H de 104.21 metros con otros propietarios: AL SURPONIENTE, en tramo R guiñón Q de 11.06 metros con Área verde Tres, en tramo O guiñón N de 7,17 metros con Avenida Marcelino Champagnat. en tramo M guiñón L' de 5,09 metros con Área Verde Dos, en tramo K guiñón J de 13.93 metros con Avenida Marcelino Champagnat y en tramo I guiñón F de 65.92 metros

con Área verde Una AL SURORIENTE, en tramo F guiñón H' de 68.18 metros con otros propietarios, en tramo J guiñón I de 3 metros con Área Verde Uno y en tramo N guiñón M de tres metros con Área Verde Dos y AL NORPONIENTE. en tramo R guiñón E de 69.02 metros con Lote Dos. en tramo O guiñón Q de tres metros con Área verde Tresy en tramo K guiñón L' de tres metros con Área Verde Dos. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce que corresponden a los bienes comunes, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley Número 19537y al Reglamento de Copropiedad del Condominio Se comprende en la subasta de este inmueble. el Uso y Goce exclusivo del Estacionamiento número 70. Se encuentra inscrito el título de dominio, del inmueble a subastarse y el uso y goce exclusivo señalado anteriormente. a nombre del ejecutada a fojas 2353 número 2513 del Registro de Propiedad del año 2022. del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Mínimo subasta \$41.395.98L-Todo postor, a fin de tomar parte en la subasta deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo para la subasta, dinero que perderá el adjudicatario y que se distribuirá en la forma prevista por el inciso segundo del Art. 494 del Código de Procedimiento Civil en caso de que no firme la escritura de compraventa dentro de los 30 días hábiles siguientes a contar que la resolución que ordena extender la escritura pública se encuentre ejecutoriada, o no pague en su oportunidad el precio de la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor. deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate. Los postores interesados deberán constituir la garantía referida precedentemente, mediante cupón de pago del Banco del Estado o Botón de Pago, en la cuenta corriente del Tribunal, cuyo tutorial se encuentra disponible al público en <http://motifde-sipixl/proyectojud-bcoestado/> NO SE ACEPTARÁ ninguna otra institución bancaria o Tesorería General de la República. La caución referida, deberá ser constituida únicamente por quien solicite detentar la calidad de postor. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Cada posta será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Los postores interesados en la subasta deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo de remates especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual con a lo menos cuatro días hábiles de antelación a la fecha fijada para la celebración del remate, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará. correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactar durante la subasta. Atendido lo dispuesto en el Acta 263-2021 dictado con fecha 1 de diciembre de 2021 de la Excma. Corte Suprema en relación con lo señalado en el artículo 485del Código de Procedimiento Civil, por razones de buen servicio y encontrándose implementada la tecnología adecuada que permite la participación de cualquier interesado en este tipo de procedimientos. se dispone que la subasta se lleve a efecto a través de la modalidad de videoconferencia cuyo link por medio de la cual se realizara es: <https://>

pjud-d.zoom.us/j/99116846781?pwd=w3FXWGbqJF42z6rcjjiBLptcCyov4v.1. Será de cargo de los comparecientes. contar con un dispositivo computador, teléfono. Tabla u otro, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet. El precio, deberá cancelarse al contado, mediante cupón de pago del Banco del Estado o Cupón de Pago, en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día de celebrada la subasta El público que desee participar en la audiencia de remate. deberá remitir con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el remate, correo electrónico a jc5_valparaiso@pjud.cl, manifestando su petición, remitiendo su nombre y Rut. para efectos de autorizar la comparecencia vía remota. Será requisito para la realización de la subasta la presencia del abogado patrocinante o apoderado o de la parte demandante. Demás antecedentes en las bases de remate aprobadas en la causa y cuya revisión puede realizar en el portal de la Oficina Judicial Virtual. Todo postor, adjudicatario y las partes de este juicio dan por conocidas y aceptan las presentes bases de remate, las que se entenderán formar parte del acta de remate, y se insertarán íntegramente en la escritura de compraventa respectiva. Secretaria (S).

EXTRACTO: 22° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos N° 1409, 6° Piso, decretó remate para el día 06 de Abril de 2026 a las 13:30 horas en juicio ejecutivo caratulado BANCO SANTANDER-CHILE CON BLANCO LUCERO, rol C-19495-2024, el cual se llevará a cabo, por vía video conferencia, la cual se realizará a través del link <https://pjudcl.zoom.us/j/99440168340?pwd=SGDzZeSAJ-SvdnuWp5fXTBgnwTL19.1Se> rematará propiedad ubicada en Quilpué, calle Avenida Segunda N°66, con una superficie aproximada de 220,50 m2. Título dominio se encuentra inscrito a nombre de JOSE ANTONIO BLANCO LUCERO a fojas 10161 N°2691 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Quilpué año 2011. Mínimo para la subasta será la suma de \$38.271.733. Interesados para tomar parte subasta, excepto ejecutante, deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo, a través de Vale Vista el cual deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 hora. Saldo de precio se pagará dentro de los 5 días hábiles siguientes contados desde la subasta, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o vale vista a la orden del tribunal. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate. Bases y demás antecedentes en la causa o en Oficina Judicial Virtual. Secretario.

REGION de O'HIGGINS

6 ABRIL

Extracto Remate SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE SAN FERNANDO, en causa Rol C- 194-2025. Caratulada "BANCO DE CHILE / INVERSIONES AGUA FUERTE LTDA", el día 06 de Abril de 2026, a las 13:00 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma Zoom, REMATARA; Propiedad ubicada en Nenquén

Parcela 47. que corresponde al Lote C. que forma parte de la Parcela Cuarenta y Siete del Proyecto de Parcelación "Nenquén". de la comuna de Palmilla, de una superficie de 0.5 hectáreas. Inscrita a Fojas 530 vuelta; N° 293 del Registro de Propiedad del Año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Peraillo, a nombre de PATRICIO EUGENIO SALINAS SÁNCHEZ. Su rol de avalúo fiscal es el N° 120-35. Palmilla. MÍNIMO PARA POSTURAS: \$60.307.063.-. Los interesados en participar en la subasta deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate y deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, en la causa correspondiente. Dicho comprobante deberá ser remitido al correo electrónico j12_sanfemando_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de la cédula de identidad, señalando el Rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico y teléfono, todo hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, no se aceptará otro modo de consignación o comprobante de garantía a la ya indicada, tales como transferencia electrónica, vale vista, entre otros. Link de conexión: <https://zoom.us/j/2616659749?pwd=MFJJK0Zkd2VEQkp6eUc3NDB4ckFIQT09ID> de reunión: 261 665 9749 Código de acceso: 212121. Bases y demás antecedentes en la causa.

REGION del BIO BIO

6 ABRIL

REMATE: Maximiliano Andrés Paluz Núñez, Juez árbitro, Eliodoro Yáñez 2972, oficina 611, Providencia, rematará 6 abril 2026, 16:00 horas, Inmueble ubicado en CALLE LAGO VILLARRICA NÚMERO NOVECIENTOS OCHO, de la ciudad y comuna de Los Ángeles, Rol de Avalúo 993-27. Dominio inscrito, en parte, a fojas 315, N° 306, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles, correspondiente al año 2023 y, en parte, a fojas 318, N° 309, del mismo Registro, Conservador y año. Mínimo postura \$41.301.377, al contado a más tardar quinto día siguiente de la subasta. Interesados garantía 10% del mínimo, vale vista a la orden Juez Árbitro el día hábil antes del remate en el tribunal. Se podrá comparecer personalmente o vía Zoom, y quien desee comparecer vía Zoom deberá enviar email a mpaluz@gmail.com o contactarse al 569-87755050. Bases y demás antecedentes solicitarlos en el tribunal.

REGION de LA ARAUCANIA

6 ABRIL

Remate. 1º Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409 Pso 15. Rol C-19439-2024. Juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado SEGUROS CON PARARADA;. Se rematará presencialmente en las dependencias del tribunal el 6 de abril de 2026 a las 13:00 horas el departamento 12 de Edificio A-2 Condominio Los Conquistadores de Labranza, con acceso por Los Conquistadores 01050, Localidad de Labranza,



Temuco, inscrito a fs 2867 F N°1607 Registro Propiedad año 2021 Conservador Temuco. Mínimo subasta será 720,916 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate más \$646.700.- por costas, pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal dentro de 5 días hábiles siguientes. Postores rendir garantía por 10% mínimo subasta mediante vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil Santiago deberá ser entregado materialmente en el tribunal hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a subasta. Demás bases y antecedentes en expediente Rol C-19439-2024. La Secretaria.

REMATE. SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE TEMUCO. en causa "BANCO DE CHILE/RÍOS". Rol C-5040-2024. se fijó audiencia para el día 06 de abril del año 2026, a las 12:00 horas, para rematar el inmueble consistente en el DEPARTAMENTO N°25 del segundo piso del Edificio Colchagua del Condominio Valle de Javiera segunda etapa, que tiene su acceso principal por Avenida Luis Durand N°02185 de la comuna y ciudad de Temuco. Se incluyen en la venta los derechos que correspondan en los bienes comunes del condominio. El inmueble es de propiedad de GONZALO ESTEBAN RIOS LAGOS y el título de dominio se encuentra inscrito a su nombre a fojas 782 F N° 432 en

el Registro de Propiedad del Primer Conservador de Bienes Raíces de Temuco. correspondiente al año 2020. El mínimo para comenzar las posturas será la cantidad de \$45.470.543. Quien desee participar de la subasta como postor deberá consignar garantía suficiente por el equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del Segundo Juzgado Civil de Temuco, salvo ejecutante. El remate se efectuará mediante plataforma Zoom y los datos de conexión son: ID REUNIÓN: 6741314431 CONTRASEÑA: 2Civil. Es carga de los postores contar con los medios tecnológicos y conexión; quienes además deberán manifestar su interés por participar mediante un correo electrónico enviado a jc2_temuco_remates@pjud.cl a más tardar el día anterior al remate, hasta las 14:00 horas. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá tener activa su Clave Única del Estado para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. No se admiten como postores a personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado, le será devuelto el vale vista en el más breve plazo posible, para lo cual se le enviará un correo electrónico indicado el día y hora para poder ser retirado. Secretaria.

REGION de LOS LAGOS

6 ABRIL

Extracto Remate 1º Juzgado Civil de Puerto Montt - C-5030-2023 - BANCO DEL ESTADO DE CHILE con BARRIENTOS RIVAL. Ante el 1º Juzgado Civil de Puerto Montt, ubicado en Egaña 1141-A, 4º Piso, Puerto Montt, en causa caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con BARRIENTOS RIVAL", Rol C-5030-2023, se ordenó rematar el 06 de ABRIL de 2026 a las 12:00 horas, bajo la modalidad de videoconferencia mediante plataforma zoom, enlace o link de conexión, según las bases de remate aprobadas en autos, la propiedad del demandado Sr. LUIS MARCELO BARRIENTOS RIVAL correspondiente al inmueble ubicado en El Espino, comuna de Maullín, Provincia de Llanquihue, Décima Región, denominado Lote 2, de un superficie de 0,5 hectáreas y cuyos deslindes especiales son: NO-RESTE: en 24,91 metros con Carlos Coaine y LOTE 1; SURESTE: en 66,48 metros con LOTE 1 y en 35,70 metros con Carretera Longitudinal Ruta 5 Sur; SUROESTE: en 101,90 metros con Lote A; y NOROESTE: en 99,73 metros con Lote A. La propiedad se encuentra inscrita a Fojas 364 N° 363

correspondiente al Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Maullín. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$4.277.904.- precio que deberá ser pagado mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal dentro del quinto día hábil de efectuada la subasta. Interesados en tomar parte en el remate deberán rendir caución a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal N° 82500083766 o vale vista Banco Estado custodiado en el Tribunal o mediante transferencia bancaria, debiendo presentar escrito en la causa, dando cuenta de la consignación por el equivalente al 10% del mínimo propuesto, esto es, \$427.790.- Los participantes o postores deberán informar respecto de sus garantías a lo menos 2 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo ingresar escrito adjuntando comprobante de pago de la caución en la causa y enviar correo electrónico a jc1_puertomontt@pjud.cl. En caso de existir dudas de los intervinientes respecto a antecedentes técnicos o en cuanto al protocolo de la subasta, deben ser consultadas con 24 horas anteriores a la subasta al correo jc1_puertomontt@pjud.cl entre las 08:00 y las 14:00 horas.